

Consultas Realizadas

Licitación 423482 - ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA LA ESSAP S.A.

Consulta 1 - Experiencia Requerida

Consulta	Fecha de Consulta	31-05-2023
<p>En la sección de Experiencia Requerida menciona que se deberá presentar copia de Registro de Marcas 25 y 35.</p> <p>Clase 25, representa el registro de marca de prendas de vestir y clase 35 de servicios en general, son clases completamente independientes, en donde inclusive marcas super reconocidas como ZARA, Timberland, Carolina Herrera entre otros no cuenta con Clase 35 según registro dinapi, lo cual es excesivamente limitante para la participación de empresas grandes y ni que decir pequeñas empresas.</p> <p>La clase 35 comprende: Esta clase comprende en particular:- el agrupamiento, por cuenta de terceros, de una amplia gama de productos (excepto su transporte), para que los consumidores puedan verlos y adquirirlos con comodidad; estos servicios pueden ser prestados por comercios minoristas o mayoristas, por distribuidores automáticos, catálogos de venta por correspondencia o medios de comunicación electrónicos, por ejemplo, sitios web o programas de televenta;- los servicios que comprenden el registro, transcripción, composición, compilación o sistematización de comunicaciones escritas y grabaciones, así como la compilación de datos matemáticos o estadísticos;- los servicios de agencias publicitarias y los servicios tales como la distribución directa o por correo de folletos y la distribución de muestras. Esta clase puede referirse a la publicidad relacionada con otros servicios, tales como los vinculados con préstamos bancarios o publicidad radiofónica.</p> <p>Solicitamos a la convocante modificar este punto a solo solicitar Registro de Marca clase 25, que si se adecua a la naturaleza del rubro,</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-06-2023
<p>Con respecto a su consulta, favor remitirse a la Adenda N° 1.</p>		

Consulta 2 - Registro de Marca Clase 25 y 35

Consulta	Fecha de Consulta	02-06-2023
<p>Consultamos a la Convocante cual es la justificación técnica para solicitar al oferente el requisito técnico de poseer Registro de Marcas en la Clase 25 y 35, ya que un oferente con Registro de marcas con código 25 puede perfectamente dar cumplimiento a lo requerido en el PBC.</p> <p>Solicitamos a la Convocante que el requisito sea modificado a Registro de Marcas 25y/o35</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-06-2023
<p>Con respecto a su consulta, favor remitirse a la Adenda N° 1.</p>		

Consulta 3 - CONSULTA - ESPECIFICACIONES TECNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	02-06-2023
SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE DEBIDO A LA MAGNITUD DEL LLAMADO SE PUEDA REALIZA LA VISITA TECNICA A MODO DE PODER VERIFICAR LOS UNIFORMES, EL LOGOTIPO Y DONDE LLEVA ESTE ULTIMO, DE TAL MANERA PODER CONFECCIONAR ACORDE A LO SOLICITADO POR LA CONVOCANTE		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-06-2023
Con respecto a su consulta, favor remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones en los detalles de las Especificaciones Técnicas de cada ítem solicitado.		

Consulta 4 - Capacidad Técnica

Consulta	Fecha de Consulta	05-06-2023
<p>En el PBC - Requisitos de evaluación, en CAPACIDAD TECNICA: 2. El oferente deberá contar con un taller de confecciones propio, habilitado legalmente (impuestos municipales al día, rubros textiles, inscripción IPS y RIEL, Licencia Ambiental).</p> <p>Este requisito va dirigido explícitamente a oferentes FABRICANTES, dejando afuera a potenciales oferentes proveedores, con experiencia en la provisión de los bienes objeto de este llamado. Además se contrapone con el pedido de AUTORIZACION DE FABRICANTE, solicitado en el mismo PBC:</p> <p>AUTORIZACION DEL FABRICANTE: Los productos a los cuales se le requerirá Autorización del Fabricante son los indicados a continuación:</p> <p>SI APLICA, el oferente que no sea fabricante deberá acreditar que está debidamente autorizado por el fabricante, representante o distribuidor autorizado para suministrar lo solicitado en la presente licitación. En todos los casos deberá acreditarse la cadena de autorizaciones hasta el fabricante.</p> <p>Cuando la convocante lo requiera, el oferente deberá acreditar la cadena de autorizaciones, hasta el fabricante o productor.</p> <p>Estos requisitos limitan la participacion de oferentes con capacidad de provision de los bienes solicitados y restringe la contratacion de mano de obra paraguaya.</p> <p>A la vez que solicitan AUTORIZACION DEL FABRICANTE, lo que se contrapone con las exigencias mencionadas. Asi como tambien en el mismo PBC en Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN) permite que En el caso que ninguno de los oferentes consorciados fabrique o produzca los bienes ofrecidos, el consorcio deberá contar con el CPEN correspondiente al bien ofertado, debiendo encontrarse debidamente autorizado por el fabricante. Esta autorización podrá ser emitida a nombre del consorcio o de cualquiera de los integrantes del mismo.</p> <p>Solicitamos por favor los requisitos de evaluacion y documentos a presentar para empresas distribuidoras y proveedoras que no son "fabricantes" permitiendo asi la libre participacion de oferentes que cuentan con la capacidad para cumplir con la provision.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-06-2023
Con respecto a su consulta, favor remitirse a la Adenda N° 1.		

Consulta 5 - Capacidad Técnica

Consulta	Fecha de Consulta	05-06-2023
<p>En el PBC - Requisitos de evaluación, en CAPACIDAD TECNICA: 3. Deberá tener en condiciones el local del taller de ser visitado por la convocante (la dirección del taller debe estar actualizada, que coincida con su patente comercial, croquis de ubicación).</p> <p>* Este requisito va dirigido explícitamente a oferentes FABRICANTES, dejando afuera a potenciales oferentes proveedores, con experiencia en la provisión de los bienes objeto de este llamado.</p> <p>Estos requisitos limitan la participación de oferentes con capacidad de provisión de los bienes solicitados y restringe la contratación de mano de obra paraguaya.</p> <p>A la vez que solicitan AUTORIZACION DEL FABRICANTE, lo que se contrapone con las exigencias mencionadas. Así como también en el mismo PBC en Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN) permite que En el caso que ninguno de los oferentes consorciados fabrique o produzca los bienes ofrecidos, el consorcio deberá contar con el CPEN correspondiente al bien ofertado, debiendo encontrarse debidamente autorizado por el fabricante. Esta autorización podrá ser emitida a nombre del consorcio o de cualquiera de los integrantes del mismo.</p> <p>Solicitamos por favor los requisitos de evaluación y documentos a presentar para empresas distribuidoras y proveedoras que no son "fabricantes" permitiendo así la libre participación de oferentes que cuentan con la capacidad para cumplir con la provisión.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-06-2023
Con respecto a su consulta, favor remitirse a la Adenda N° 1.		

Consulta 6 - Capacidad Técnica

Consulta	Fecha de Consulta	05-06-2023
<p>En el PBC - Requisitos de evaluación, en CAPACIDAD TECNICA: 4. Contar con personal calificado (presentar Currículum del encargado de talleres, copia de cédula y copias de contrato establecido como personal de la empresa e inscripto en el Seguro Social IPS)</p> <p>* Este requisito va dirigido explícitamente a oferentes FABRICANTES, dejando afuera a potenciales oferentes proveedores, con experiencia en la provisión de los bienes objeto de este llamado.</p> <p>Estos requisitos limitan la participación de oferentes con capacidad de provisión de los bienes solicitados y restringe la contratación de mano de obra paraguaya.</p> <p>A la vez que solicitan AUTORIZACION DEL FABRICANTE, lo que se contrapone con las exigencias mencionadas.</p> <p>Solicitamos por favor los requisitos de evaluación y documentos a presentar para empresas distribuidoras y proveedoras que no son "fabricantes" permitiendo así la libre participación de oferentes que cuentan con la capacidad para cumplir con la provisión.</p> <p>Estos requisitos limitan la participación de oferentes con capacidad de provisión de los bienes solicitados y restringe la contratación de mano de obra paraguaya.</p> <p>A la vez que solicitan AUTORIZACION DEL FABRICANTE, lo que se contrapone con las exigencias mencionadas. Así como también en el mismo PBC en Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN) permite que En el caso que ninguno de los oferentes consorciados fabrique o produzca los bienes ofrecidos, el consorcio deberá contar con el CPEN correspondiente al bien ofertado, debiendo encontrarse debidamente autorizado por el fabricante. Esta autorización podrá ser emitida a nombre del consorcio o de cualquiera de los integrantes del mismo.</p> <p>Solicitamos por favor los requisitos de evaluación y documentos a presentar para empresas distribuidoras y proveedoras que no son "fabricantes" permitiendo así la libre participación de oferentes que cuentan con la capacidad para cumplir con la provisión.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-06-2023
Con respecto a su consulta, favor remitirse a la Adenda N° 1.		

Consulta 7 - Capacidad Técnica

Consulta	Fecha de Consulta	05-06-2023
<p>En el PBC - Requisitos de evaluación, en CAPACIDAD TECNICA: 5. Presentar listado de maquinarias disponibles para confecciones en la fábrica.</p> <p>* Este requisito va dirigido explícitamente a oferentes FABRICANTES, dejando afuera a potenciales oferentes proveedores, con experiencia en la provisión de los bienes objeto de este llamado.</p> <p>Estos requisitos limitan la participación de oferentes con capacidad de provisión de los bienes solicitados y restringe la contratación de mano de obra paraguaya.</p> <p>A la vez que solicitan AUTORIZACION DEL FABRICANTE, lo que se contrapone con las exigencias mencionadas. Así como también en el mismo PBC en Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN) permite que En el caso que ninguno de los oferentes consorciados fabrique o produzca los bienes ofrecidos, el consorcio deberá contar con el CPEN correspondiente al bien ofertado, debiendo encontrarse debidamente autorizado por el fabricante. Esta autorización podrá ser emitida a nombre del consorcio o de cualquiera de los integrantes del mismo.</p> <p>Solicitamos por favor los requisitos de evaluación y documentos a presentar para empresas distribuidoras y proveedoras que no son "fabricantes" permitiendo así la libre participación de oferentes que cuentan con la capacidad para cumplir con la provisión.</p> <p>Solicitamos por favor los requisitos de evaluación y documentos a presentar para empresas distribuidoras y proveedoras que no son "fabricantes" permitiendo así la libre participación de oferentes que cuentan con la capacidad para cumplir con la provisión.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-06-2023
Con respecto a su consulta, favor remitirse a la Adenda N° 1.		

Consulta 8 - Experiencia requerida

Consulta	Fecha de Consulta	05-06-2023
<p>En el PBC - Requisitos de evaluación, en EXPERIENCIA REQUERIDA: 5. Patente comercial Vigente, con el ramo general o principal Confección de prendas de vestir.</p> <p>* Este requisito va NUEVAMENTE dirigido explícitamente a oferentes FABRICANTES, dejando afuera a potenciales oferentes proveedores, con experiencia en la provisión de los bienes objeto de este llamado.</p> <p>SOLICITAMOS POR FAVOR ampliar este requisito a la COMERCIALIZACION de "productos textiles, prendas de vestir y calzado", permitiendo así la libre participación de oferentes que cuentan con la capacidad para cumplir con la provisión.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-06-2023
Con respecto a su consulta, favor remitirse a la Adenda N° 1.		

Consulta 9 - EXPERIENCIA

Consulta	Fecha de Consulta	05-06-2023
<p>Consultamos a la Convocante cual es la justificación técnica para solicitar al oferente el requisito técnico de poseer Registro de Marcas en la Clase 25 y 35, ya que un oferente con Registro de marcas con código 25 puede perfectamente dar cumplimiento a lo requerido en el PBC. Solicitamos a la Convocante que el requisito sea modificado a Registro de Marcas 25y/o35</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-06-2023
Con respecto a su consulta, favor remitirse a la Adenda N° 1.		

Consulta 10 - Registro de marca

Consulta	Fecha de Consulta	06-06-2023
-----------------	--------------------------	------------

Consulta: Porque se solicita al oferente el requisito técnico de poseer Registro de Marcas en la Clase 25 y 35, ya que con el Registro de marcas con código 25 puede perfectamente dar cumplimiento a lo requerido en el PBC. Solicitamos a la Convocante que el requisito sea modificado a Registro de Marcas 25

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-06-2023
------------------	---------------------------	------------

Con respecto a su consulta, favor remitirse a la Adenda N° 1.

Consulta 11 - CONSULTA - ESPECIFICACIONES TECNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	09-06-2023
-----------------	--------------------------	------------

SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE EXCLUIR EL REQUISITO DE REGISTRO AMBIENTAL, YA QUE PRESENTANDO LAS DEMAS DOCUMENTACIONES MUNICIPALES Y EL RIEL ES POR QUE LAS EMPRESAS SE ENCUENTRAN HABILITADAS EN EL RUBRO, EL REGISTRO AMBIENTAL ES UN REQUISITO NO SUSTANCIAL EN ESTE LLAMADO YA QUE LAS EMPRESAS CUENTAN CON LAS HABILITACIONES CORRESPONDIENTES AL TENER LA PATENTE MUNICIPAL, EL RIEL, ETC.

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-06-2023
------------------	---------------------------	------------

Con respecto a su consulta, favor remitirse a la Adenda N° 1.

Consulta 12 - EXPERIENCIA REQUERIDA

Consulta	Fecha de Consulta	13-06-2023
-----------------	--------------------------	------------

Punto 5- Patente comercial vigente, con el ramo general o principal Confección de prendas de vestir. ¿Qué documento estarían usando para corroborar el rubro, en caso de que en la patente expedida no se visualice?

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-06-2023
------------------	---------------------------	------------

Con respecto a su consulta, favor remitirse a la Adenda N° 1.

Consulta 13 - EXPERIENCIA REQUERIDA

Consulta	Fecha de Consulta	14-06-2023
-----------------	--------------------------	------------

Inciso 5- Patente comercial vigente, con el ramo general o principal Confección de prendas de vestir. Solicitamos a la Convocante ampliar este requisito a principal o secundario, a fin de no limitar la participación de potenciales oferentes que cuentan con basta experiencia, capacidad y solvencia económica. Pues para demostrar experiencia y capacidad en el ramo de confecciones el PBC ya establece otros requisitos como; presentar facturas y/o contratos, contar con taller propio, personal calificado, listado de maquinarias, etc.

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-06-2023
------------------	---------------------------	------------

Con respecto a su consulta, favor remitirse a la Adenda N° 1.

Consulta 14 - REQUISITO DOCUMENTAL PARA EVALUAR LA CAPACIDAD TÉCNICA

Consulta	Fecha de Consulta	14-06-2023
En el punto 2 pide arrimar el documento "Licencia Ambiental" para acreditar poseer un taller de confecciones. Solicitamos a la Convocante agregar o modificar el documento a presentar, llevando en cuenta que a los talleres de confección no se les otorga Licencia Ambiental sino una "constancia" en la que se declara que la actividad Confección de Prendas NO REQUIERE someterse al proceso de Evaluación de Impacto Ambiental, de conformidad a las disposiciones establecidas por el MADES.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-06-2023
Con respecto a su consulta, favor remitirse a la Adenda N° 1.		

Consulta 15 - MUESTRAS

Consulta	Fecha de Consulta	15-06-2023
Las muestras deberán ser entregadas con los sobres de ofertas hasta "una hora antes de la apertura de ofertas". Existe una discrepancia con respecto a lo ya establecido en el SICP como limite para la entrega de ofertas, porque exige entregar el sobre de ofertas antes de la hora límite. Podrían subsanar o aclarar la hora límite que se llevará en cuenta para la recepción de sobre de ofertas.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-06-2023
Con respecto a su consulta, favor remitirse a la Adenda N° 1.		

Consulta 16 - MUESTRAS

Consulta	Fecha de Consulta	15-06-2023
Cuentan con muestras físicas? O nos guiamos 100% por las fotos adjuntas y EETT del PBC?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-06-2023
Con respecto a su consulta, favor remitirse a lo establecido en el PBC, se establecen los detalles necesarios para la presentación de muestras.		

Consulta 17 - REGISTRO DE MARCA CLASE 25 y 35

Consulta	Fecha de Consulta	15-06-2023
En la solicitud de registro de marca de clase/tipo 25 y 35... solicitan AMBOS o y/o (opcional)? Por qué sería determinante en la capacidad de una Empresa fabricante dicho requisito, en caso que sean ambos?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-06-2023
Con respecto a su consulta, favor remitirse a la Adenda N° 1.		

Consulta 18 - ENTREGA DE MUESTRAS

Consulta	Fecha de Consulta	15-06-2023
Favor aclarar fecha y horario exacto de entrega LÍMITE de muestras, ya que no está claro en el PBC dicho apartado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-06-2023
Con respecto a su consulta, favor remitirse a la Adenda N° 1.		

Consulta 19 - EXPERIENCIA REQUERIDA

Consulta	Fecha de Consulta	26-06-2023
<p>PBC versión 2: Experiencia en la fabricación y/o provisión iguales o superiores características en la confección de indumentarias para entidades públicas y/o privadas, como mínimo tres (3) años (2020, 2021 y 2022), con facturaciones de venta por un monto equivalente al 30% como mínimo del "monto máximo de los ítems ofertados". Consultamos a la Convocante, ¿la experiencia requerida es por ítem, o la sumatoria de los ítems ofertados?, ya que en el PBC versión 1, estaba establecido que la experiencia requerida fuera mínimo de 30% del monto máximo del presente llamado (se entiende que es en sumatoria), por lo que en caso de que ahora sea por ítem, solicitamos a la Convocante que siga considerando la experiencia en sumatoria de lo ofertado.</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	30-06-2023
<p>Al respecto, favor remitirse a la ADENDA Nro. 2.-</p>		